

*Instrucciones para completar un pedimento para sellar un historial penal de acuerdo con la Sección 13-911 de las Leyes Vigentes de Arizona (ARS, por sus siglas en inglés)*

*Por favor, lea la siguiente información antes de rellenar el formulario del pedimento.*

*Quién puede usar este formulario de pedimento:*

*Usted puede presentar un pedimento para sellar un historial penal completo relacionado con un acto ilícito penal si usted:*

- ✓ *Fue condenado por un acto ilícito en lo penal y ha cumplido todas las condiciones de la pena impuesta por el juzgado, incluyendo el pago de todo adeudo e indemnización a todas las víctimas.*  
O
- ✓ *Fue acusado de un acto ilícito en lo penal, pero después se desestimó la imputación o hubo un veredicto de no culpable en el juicio oral.*  
O
- ✓ *Fue detenido por un acto ilícito penal y no se presentó ningún cargo.*

*Dónde presentar el pedimento:*

- *Si fue declarado culpable de un delito nombrado en la solicitud: Usted tiene que presentar el pedimento en el tribunal en el que se le haya condenado de un acto ilícito.*
- *Si se celebró la audiencia de comparecencia inicial pero no se presentó ningún cargo: Usted deberá presentar el pedimento en el tribunal en el que se le celebró la audiencia de comparecencia inicial.*
- *Si fue detenido, pero no se celebró una audiencia de comparecencia inicial y no se presentó ningún cargo: Usted deberá presentar el pedimento en el tribunal superior del condado donde fue detenido.*
- *Si tiene varios casos penales, deberá presentar por separado un pedimento para cada caso individual tal como se indica arriba.*

Información necesaria:

Para rellenar este pedimento, como mínimo, usted debe proporcionar la siguiente información según lo exige la Regla 36.1 de las Reglas del procedimiento penal de Arizona:

- Su nombre, domicilio, fecha de nacimiento, y dirección de correo electrónico.
- Cualquier nombre utilizado en el momento de la detención, imputación o condena si es distinto que su nombre actual.
- El acto o los actos ilícitos por los cuales pide que se sellen el historial penal y si se presentaron cargos, el número de caso del tribunal.
- Si hay alguna multa, cuota, indemnización u otra obligación financiera pendiente de pago y ordenada por el tribunal relacionada con el acto ilícito.
- Si usted ha cumplido las condiciones de su régimen probatorio o pena.

Si le representó un abogado en el tribunal, posiblemente su abogado defensor le pueda proporcionar la información que se necesita para rellenar el pedimento. También puede comunicarse con la agencia que hizo el arresto o buscar en el archivo del registro público para juntar la información pertinente.

- Departamento de seguridad pública: <https://www.azdps.gov/services/public/records/criminal>
- Acceso público a la información de los casos judiciales del Poder judicial de Arizona: <https://apps.supremecourt.az.gov/publicaccess/caselookup.aspx>

Rellene el pedimento y proporcione la información necesaria:

- En la parte superior de la primera página, escriba a máquina o en letra de molde el nombre, domicilio, correo electrónico y número de teléfono de la persona que está presentando este formulario.
- Usando letra de molde, escriba el nombre del tribunal donde está presentando el pedimento.
- A continuación, escriba el encabezamiento tal como aparece en el caso por el cual usted solicita sellar su historial. Si no se presentó ninguna imputación y el pedimento solamente es para sellar actas de un arresto, escriba su nombre en la parte del encabezamiento en la que aparece “Interesando” en vez de la parte del encabezamiento en la que aparece “ESTADO DE ARIZONA.”
- Indique el tipo de historial penal que pide que el tribunal selle. Elija solamente las casillas que correspondan.

Sección I. Historial penal relacionado con un acto ilícito

1. Información sobre el solicitante (información necesaria)

- Escriba su nombre, domicilio, fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico.
- Escriba cualquier nombre utilizado en el momento de la detención, imputación o condena (si es distinto a su nombre actual).

2. Información sobre el caso (información necesaria)

- Describa las acusaciones (incluyendo los cargos que no se hayan presentado) por las que está solicitando se selle el historial.
- Escriba el nombre del tribunal en el que se haya juzgado el caso (si no se presentaron cargos, el tribunal en el que se habría juzgado el caso).
- Escriba el número de caso y los puntos acusatorios (si se presentaron cargos).
- Si no se presentó ninguna imputación, indique si se celebró una audiencia de comparecencia inicial. Si ha contestado que “sí,” indique si dicha audiencia se celebró en el tribunal en el que usted presente el pedimento.
- Aviso importante: Si no se presentó ninguna imputación, pero se celebró una audiencia de comparecencia inicial, usted deberá presentar este pedimento en el tribunal en el que se haya celebrado dicha audiencia. Si usted fue arrestado, pero no se celebró una audiencia de comparecencia inicial, deberá presentar este pedimento en el tribunal superior del condado en el que haya sido arrestado.

3. Información adicional sobre el caso (de haberla)

- Escriba la fecha y el lugar de la detención.
- Escriba el nombre de la agencia que hizo la detención.
- Escriba el nombre de la autoridad judicial (si se presentaron cargos).
- Escriba el nombre del juzgado de paz y el número de caso del juzgado de paz si originalmente se presentó el caso en un juzgado de paz, pero después se remitió a un tribunal superior.

4. Describa su situación (información necesaria)

- Elija la primera casilla si se le detuvo por un acto ilícito, pero no se presentaron cargos en lo penal. Si elige la casilla, puede omitir la Sección II y dirigirse a la Sección III.
- Elija la segunda casilla si fue acusado de un acto ilícito penal, pero después se desestimó la imputación o hubo un veredicto de no culpable en el juicio oral. Escriba la fecha de la desestimación o del veredicto de no culpable.
- Elija la tercera casilla si ha recibido una sentencia de culpabilidad. Escriba la fecha de la sentencia de culpabilidad.

Sección II. Cumplimiento de sentencia (información necesaria salvo que no se haya presentado ninguna imputación)

1. Elija “Yes” (Sí), “No” o “No aplica” si usted ha cumplido todas las obligaciones pecuniarias de la pena.
2. Elija “Yes” (Sí), “No” o “No aplica” si usted ha cumplido todas las otras condiciones de la pena.
3. Elija “Yes” (Sí), “No” o “No aplica” si usted ha recibido un auto de excarcelación absoluta del Departamento Correccional de Arizona. Si usted ha contestado que sí, se le recomienda encarecidamente que incluya el auto de excarcelación absoluta. De lo contrario, es posible que el juez no tenga suficiente información para conceder su pedimento.
4. Elija “Yes” (Sí), “No” o “No aplica” a la pregunta sobre si ha sido liberado del régimen probatorio. Si usted contesta que sí, se le recomienda encarecidamente que incluya una copia del auto de liberación. De lo contrario, es posible que el juez no tenga suficiente información para conceder su pedimento.

Si usted ha contestado “No” al número 1, 2, 3 o 4 arriba, no reúne los requisitos necesarios para sellar su historial penal y no puede presentar este pedimento.

Sección III. Sello de historial penal anterior

1. Elija “Yes” (Sí) o “No” si anteriormente usted ha solicitado sellar el historial penal en este caso de acuerdo con la Sección 13-911 de las Leyes Vigentes de Arizona. Escriba la fecha en la que presentó el último pedimento.

Si el tribunal denegó su pedimento anterior en este caso, usted debe esperar 3 años a partir de la fecha de la denegación para volver a presentar el pedimento.

Sección IV. Otra información para el tribunal

1. Si usted presenta este pedimento para sellar una condena, indique si usted ha sido condenado por cualquier otro acto ilícito desde la condena por la cual usted pide sellar el historial penal. Elija “No aplica” si no se presentó ninguna imputación y usted solamente solicita sellar actas judiciales de un arresto, o si se presentó una imputación, pero fue desestimada.

2. *Indique si existen imputaciones en su contra en trámite.*
3. *Aunque no es obligatorio celebrar una audiencia para que el juez dicte un fallo, se podrá celebrar una si la pide el solicitante, el fiscal o la víctima, o se puede celebrar de oficio. Indique si usted solicita una audiencia.*
4. *Incluya cualquier detalle que usted desee que el juez tome en cuenta a la hora de revisar su pedimento.*
5. *Enumere y adjunte cualquier otro documento pertinente. No adjunte ningún documento original.*

*Manifestación y Reconocimiento*

*Lea la Manifestación y el Reconocimiento. Asegúrese de entender esta sección y de que no tenga ninguna duda. Si está de acuerdo con estas declaraciones, firme y escriba la fecha en el pedimento, así como su domicilio debajo de la línea de firma.*

*Recurso de apelación*

*Si su pedimento es denegado, sí tendrá la opción de apelar, pero basándose únicamente en su idoneidad para presentar un pedimento ante el tribunal.*

*Plazo de espera obligatorio si el pedimento es denegado*

*Si su pedimento es denegado, tendrá que esperar 3 años a partir de la fecha de la denegación para presentar otro pedimento.*

*El juez podría desestimar su solicitud si falla en proporcionar suficientes detalles acerca de los antecedentes que quiere reservar. Si esto ocurre, puede presentar una solicitud nueva con detalles adicionales sobre sus antecedentes.*